



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.339/ 2015.-

ZAPALLAR, 30 de Julio de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 504/2015, de fecha 29 de Julio de 2015, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 520/2015 de fecha 22 de Julio de 2015, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, a nombre de INVERSIONES NANOTEC S.A., por Cambio de Domicilio, según detalle:

Razón Social	INVERSIONES NANOTEC S.A.
Rut N°	99.537.160-K.
Rol N°	20.456.
Observación	Elimínese a contar del primer semestre tributario 2015, periodo Julio – Diciembre 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERÍA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / OTL / SEC / ffd.-